

Málaga, 21 de febrero de 2014

CIRCULAR

A/At. Comité de Empresa de FIMABIS:

En respuesta a la solicitud presentada por el Comité de Empresa, relacionada con la aclaración de ciertas dudas que presenta la orden del SAS 0437/13 (04/07/2013). Se precisan los siguientes aspectos:

1. Se confirma la vigencia del documento SAS 0437/13 (04/07/2013) sobre adecuación de las referencias en los documentos científicos a publicar, dicho documento se recoge en el Plan de Integración y Estructura Organizativa del IBIMA, en el apartado POLITICA DE FILIACIÓN EN LAS PUBLICACIONES Y ACTOS.
2. Aclarar que en la anterior instrucción, se cita el IBIMA, pero solo como un ejemplo que no se ajusta a su nombre formal correcto, que es INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE MÁLAGA (IBIMA), igualmente sucede con el Hospital Universitario Regional de Málaga, siendo este el nombre que habrá que incluir en los datos de filiación, según consta en el Plan de Integración y estructura organizativa.
3. En relación a la filiación exacta para cada tipo de grupo, esta se recoge en el Plan de Integración y estructura organizativa, en el apartado POLITICA DE FILIACIÓN EN LAS PUBLICACIONES Y ACTOS :

“Los investigadores IBIMA se presentarán como tal en publicaciones científicas y cualquier foro profesional adonde asistan. Tras la constitución del IBIMA aquellas publicaciones que no lleven la referencia al IBIMA no serán consideradas como parte de la memoria científica del grupo a efectos de las reevaluaciones de la producción científica en el IBIMA.

En este sentido, el Servicio Andaluz de Salud publicó la instrucción SA 0437/13 de 04 de julio de 2013 referente a la filiación e identificación de autores en la publicación de

documentos científicos. Estas normas de filiación de los autores fueron aprobadas y puntualizadas en relación a los grupos de la UMA en reunión del Consejo Rector de 21 de noviembre de 2013, quedando tal como se indica a continuación:

Para un Grupos del SSPA:

- Nombre de la Unidad de Gestión Clínica "...", Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), Hospital Universitario Regional de Málaga, Universidad de Málaga.

O bien

- Nombre de la Unidad de Gestión Clínica "...", Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Universidad de Málaga.

O bien

- Nombre de la Unidad de Gestión Clínica "...", Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), Distrito Sanitario de Málaga, Universidad de Málaga.

Para un Grupos de la UMA:

Nombre del Departamento "...", Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), Universidad de Málaga."

Atentamente.



María Isabel Lucena González
Directora Científica del IBIMA



María José Torres Jaén
Vicedirectora Científica del IBIMA